

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**VILLANUEVA DEL PARDILLO****LICENCIAS**

Se ha solicitado por parte de doña Alejandra Narros Quiñones, licencia de apertura de actividad calificada, expediente número 2013000436, para podólogo, en la calle Mister Lodge, número 17, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento, y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Villanueva del Pardillo, a 6 de agosto de 2013.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(02/5.940/13)

